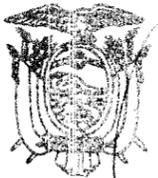


Sello
05/23/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

2241013

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LA SEÑORA RITA OLEGARIA CEDEÑO BORJA.-

A favor de LA MENOR ANGIE ESTEFANIA CEDEÑO LOPEZ.-

Cuantía USD \$ 3,937.60.-

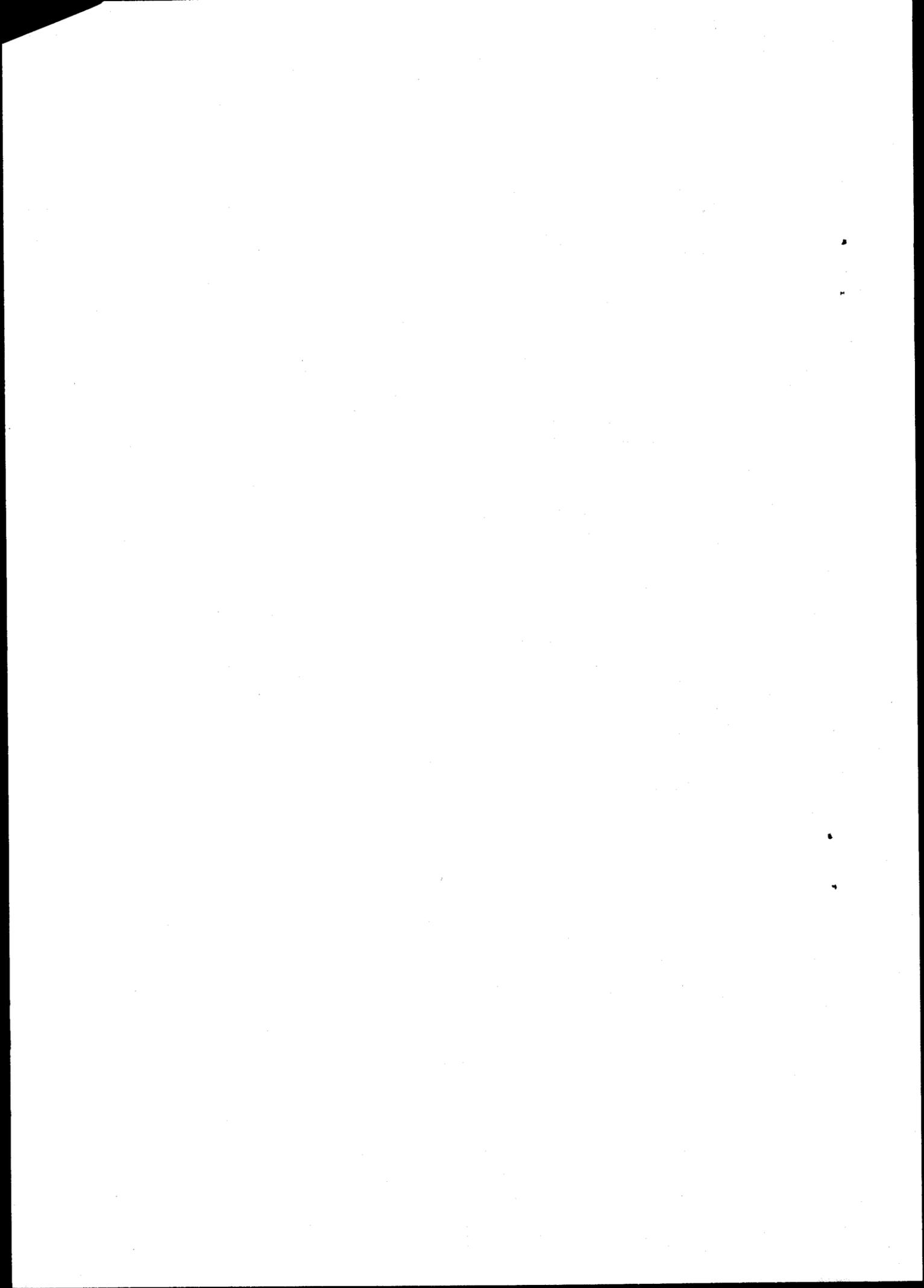
Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO

No. 2402

Manta, a 11 de MAYO de 2012





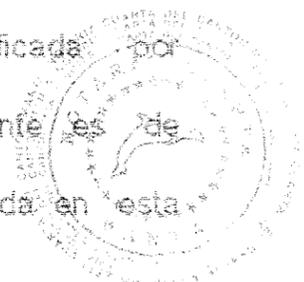
NUMERO: (2.442)

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA RITA OLEGARIA
CEDENO BORJA; A FAVOR DE LA MENOR ANGIE
ESTEFANIA CEDENO LOPEZ.-

CUANTIA : \$ 3,937.60

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
viernes once de mayo del año dos mil doce, ante mí,
ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de
la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de
personal no. 128-UP-C00JM-12-CC, otorgada por la Dirección
Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen
y declaran, por una parte y en calidad de
VENDEDORA, la señora RITA OLEGARIA CEDENO BORJA,
divorciada, a quien de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde a
los números uno tres cero dos seis uno uno uno cuatro guión
cuya copia fotostática debidamente certificada por
mí, agrego a esta escritura.- La compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta

Elsye Cedeno Menendez
Notaria Encargada
de la Notaria Pública Cuarta
del Cantón Manta



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA** la menor **ANGIE ESTEFANIA CEDEÑO LOPEZ**, debidamente representada por su abuela la señora **ADRIANA AYDEE HIDALGO VILLAMAR**, como representante solo para efectos de este contrato; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero tres dos ocho seis siete tres guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Instrumento Público de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura Pública de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES: Intervienen a la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato; libre y voluntariamente, por una parte la señora RITA OLEGARIA CEDEÑO BORJA, divorciada, en calidad de "VENDEDORA" ; y, por otra parte, la menor ANGIE ESTEFANIA CEDEÑO LOPEZ, debidamente representada por su abuela la señora ADRIANA AYDEE HIDALGO VILLAMAR, como representante solo para efectos de este contrato, a quien se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la vendedora, que es propietaria de un bien inmueble ubicado en la lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, lote número UNO de la manzana K, el mismo que lo adquirió por Compraventa que le hiciera a la señora Vinicio Serrano Jamed y cónyuge, según consta de la Escritura Publica de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, el treinta de enero del dos mil tres, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta con fecha diecisiete de febrero del dos mil tres.- lote que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Diez metros setenta centímetros y lindera con calle tres; POR ATRAS, Diez metros setenta centímetros y lote número trece de la manzana K; POR EL COSTADO DERECHO, Dieciséis metros y lote número dos de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

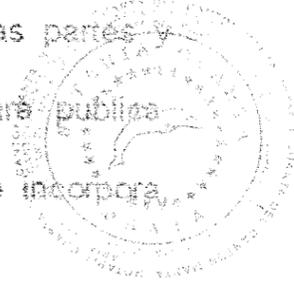


la manzana K; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Dieciséis metros y calle pública. Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS.- TERCERA.-VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, la señora RITA OLEGARIA CEDEÑO BORJA, da en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno descrito en la cláusula de los antecedentes a favor de la menor ANGIE ESTEFANIA CEDEÑO LOPEZ, el lote de terreno, ubicado en la Lotización Costa Azul, lote número UNO, manzana K, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

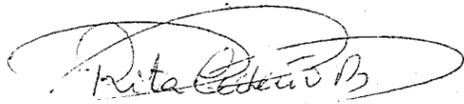
con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato, por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí el notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora.

Oficio
Copia autorizada
de la minuta de
Escritura Pública



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

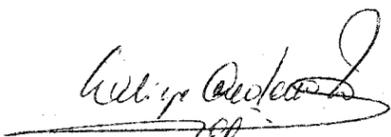
con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE- *y.*



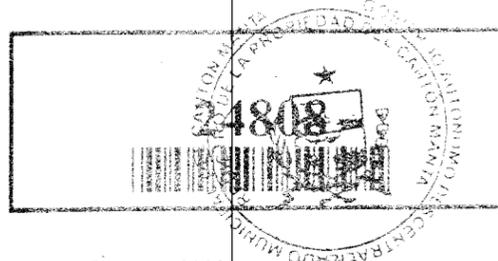
RITA OLEGARIA CEDEÑO BORJA
C.C.No. 130261114-8



ADRIANA AYDEE HIDALGO VILLAMAR
C.C.No. 130328673-4


LA NOTARIA -

Res...



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24808:

INFORMACIÓN REGISTRAL

* Fecha de Apertura: martes, 26 de octubre de 2010
Parroquia: Tarqui
* Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Identi. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote número UNO de la manzana K, y tiene las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE; diez metros setenta centímetros y lindera con calle tres;
ATRAS; diez metros setenta centímetros y lote número trece de la manzana K;
COSTADO DERECHO; : Dieciseis metros y lote número dos de la manzana K;
Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; Dieciseis metros y calle pública.
AREA TOTAL DE: CIENTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS.
SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.166 08/08/2000	13.223
Compra Venta	Compraventa	352 17/02/2003	3.543

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 08 de agosto de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.223 - Folio Final: 13.231

Número de Inscripción: 2.166 Número de Repertorio: 4.404

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

compraventa relacionada con lotes de terrenos ubicados en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor				

Casado(*)	Manta
Viudo	Manta



Yauco

REGISTRACION DE PROPIEDADES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y VALUACION
MANABI

0.210

MANTIA *****

del Cantón 46

2000 1- 46
CEDENO LOPEZ ANGIE ESTEFANIA

MANABJ *****; el DIECISEIS * de OCTUBRE *
NOVECIENTOS NOVENTAINUEVE * A WALTER CALIMERO CEDENO ROMERO
EQUATORIANA ***** ANA CECILIA LOPEZ HIDALGO
EQUATORIANA *****

MANIA ***** 4 de MARZO *****
Cantón



Señor A

Especie Valorada N°: 002/428926

27428926

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 211105

211105

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1302611148
NOMBRES : CEDEÑO BORJA RITA OLEGARIA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : COSTA AZUL MZ- K LT. 01

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 210760
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 10/05/2012 09:54:13

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 08 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000830001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0061542

5/10/2012 11:00

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUC	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VTA DE UN SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-24-10-13-000	171.20	3937.60	15247	61542

VENDEDOR			ALDEAÑALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302611148	CEDEÑO BORJA RITA OLEGARIA	COSTA AZUL MZ K LT. 01	Impuesto principal	39.38
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11.81
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR
1303286734	HIDALGO VILLAMAR ADRIANA AYDEE	NA	TOTAL A PAGAR	51.19
			VALOR PAGADO	51.19
			SALDO	0.00

EMISION: 5/10/2012 11:00 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 10 MAY 2012
 L. Municipalidad de Manta
 Srta. Rosario Riera
 RECEPCIONISTA

Grao
 Rosario Riera
 Recepcionista





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0061543

5/10/2012 11:01

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubi da en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-24-10-13-000	171,20	3937,60	15248	61543

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302611148	CEDEÑO BORJA RITA OLEGARIA	COSTA AZUL MZ K LT. 01	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	15,20
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR
1303286734	HIDALGO VILLAMAR ADRIANA AYDEE	NA	TOTAL A PAGAR	16,20
			VALOR PAGADO	16,20
			SALDO	0,00

EMISION: 5/10/2012 11:00 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 10 MAY 2012

Municipalidad del Cantón Manta
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACION



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054551

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra	
5	registrada una ^{URBANOS} propiedad que consiste en	
6	perteneiente a ^{SOLAR 171.20M2}	
7	ubicada ^{CEDEÑO BORJA RITA OLEGARIA}	
8	cuyo ^{EN LOTE COSTA AZUL MZ-K, LT 01}	
9	de ^{AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VTA} asciende a la cantidad	
10	\$3.937,60 TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES.60//100	
11	CENTAVOS	
12	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	
26	Manta, de	de 201
27	10	MAYO 2012
28		Director Financiero Municipal



Apote
de la Dirección Financiera

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97874

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de abril de 2012

No. Electrónico: 3179

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 2-24-10-13-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ K LT. 01

0097874

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 171,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302611148	CEDEÑO BORJA RITA OLEGARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

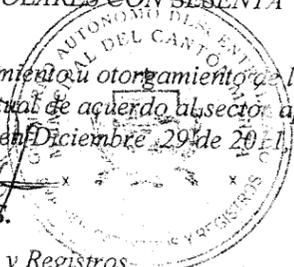
TERRENO: 3937,60
CONSTRUCCIÓN: 0,00
3937,60

Son: TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Handwritten notes and calculations:

3937
1151

3115
1521

1594

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130328673-4

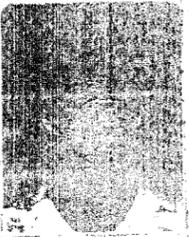
HIDALGO VILLAMAR ADRIANA AYDEE
MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

20 OCTUBRE 1951

001-0079-000471 E

MANABI/SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ 1951

Adriana Hidalgo Villamar



ECUATORIANA***** V444312222

VIUDO X

ESTADO CIVIL: VIUDO
PRIMARIA X

QUEHACER: DOMESTICOS

RAMON HIDALGO
REQUEL VILLEMAR

12/08/2004

12/03/2016

REN 0287206

Mnb



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENCIAL M Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

227-0041 NÚMERO
1303286734 CÉDULA

HIDALGO VILLAMAR ADRIANA AYDEE

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
MANTA PARROQUIA

Raymundo Rosales
PRESIDENTE DEL JURADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA*MED 131564/22-0

CEDEÑO LÓPEZ ANGIE ESTEFANIA

MANABI/MANTA/MANTA

16 OCTUBRE 1999

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-0046 00046 K

MANABI/MANTA

MANTA 2000



Angie Bedeño López
FIRMA DEL REGISTRADO

ECUATORIANA***** E333313222

SOLTERO

PRIMARIA

ESTUDIANTE

WALTER CALIMERYO CEDEÑO ROMERO

ANA CECILIA LÓPEZ HIDALGO

MANTA 04/03/2010

FECHA DE EMISIÓN

04/03/2022

FECHA DE VENCIMIENTO

FORMA PV 1398927



PLA CAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA 130261114-8
CEDENO BORJA RITA OLEGARIA
 MANABI/24 DE MAYO/BOBOA
 19 OCTUBRE 1958
 003- 0001 00618 F
 MANABI/ 24 DE MAYO
 SUFRE 1958



Rita Cedeno B.

ECUATORIANA***** V3333V4222
 DIVORCIADO
 SUPERIOR LIC. EN LAB. CLINICO
 COSME CEDENO GARCIA
 MARIA E BORJA RODRIGUEZ
 MANTA 09/09/2010
 09/09/2022
 REN 3198725



Rodríguez?

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

104-0016 1302611148
 NÚMERO CÉDULA

CEDENO BORJA RITA OLEGARIA

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

g. more
 Ab. E. O. Cedeno Mendez
 Notario Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA DE NUMERO: DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS.- DOY FE. *g*

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Abogada Pública. Carrera P. de Abogados
Montevideo - Uruguay

